CORPOGUAJIRA
Dest:310:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Orig:OFICINA ASESORA JURIDICA
Asun:DESIGNACION DE SUPERVISION
Fecha: 13/08/2021 09:46 AM Fol:1 Anx:0
Rad: INT-1657 null

330

Riohacha

Doctor:
YOVANY DELGADO MORENO
Profesional Especializado
Corpoguajira

Ref: Comunicación de designación de Supervisión de un Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes le comunico que usted ejercerá la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Número **PS-0044-2021**, celebrado entre esta Corporación y ***LUIS MANUEL RODRIGUEZ ROMERO,*** *cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y HUMEDALES, APOYO EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS AMBIENTALES Y CERTIFICACIONES DE PROYECTOS O ACCIONES, APOYAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAJIRA.*

En tal virtud, estará obligado a cumplir las funciones y ejercer las facultades, que de manera general consagran los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

En especial le corresponde verificar:

1. Antes del Acta de Inicio, que el contrato haya cumplido con pólizas y aprobaciones respectivas. Así mismo una vez firmada el acta de inicio solicitar al contratista que actualice la vigencia de las garantías a partir de la fecha de dicha acta.

2. Presentar informes de los avances mensuales de la ejecución de la actividad o prestación del servicio.

3. Vigilar y garantizar que el expediente del contrato se mantenga actualizado documentalmente, lo cual será certificado por el supervisor previo a los pagos y en los demás momentos que se requieran.

La propuesta original presentada por CORPOGUAJIRA, el contrato y demás documentación anexa, se encuentran cargadas a la plataforma transaccional Secop II.

Atentamente,

SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Elaboró: Zayury O.